

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
MYRCOACERO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**

En Quito, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, a las catorce horas treinta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudad de Quito Carcelén Industrial, se encuentran reunidos los socios de la compañía **MYRCOACERO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**, que acuerdan en constituirse, como efecto se constituye en Junta General Universal de Accionistas de la misma Compañía.

Actúan, como **Presidente** de la Junta, el señor ingeniero **Andrés Fernando Mañay Ramos** y como **Secretaria**, la señora María Isabel Fierro. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Andrés Fernando Mañay Ramos	104500	104.500,00	95,00%
Esteban Vivanco León	2750	2.750,00	2,50%
Juan José Mañay Ramos	2750	2.750,00	2,50%
Total	110000	110.000,00	100,00%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por conformidad constituirse en Junta General de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**
- 3.- Presentación, conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2016.**
- 4.-Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.**
- 5.- Decidir y aprobar el destino de resultados.**

El orden del día es aceptado por todos los accionistas, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Accionista, y su Presidente la declara instalada a las catorce horas con cuarenta minutos.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El Gerente General Ingeniero Esteban Xavier Vivanco León da a conocer su Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016, y a su vez se entrega copias del mismo a cada uno de los accionistas para que lo analicen.

Los Accionistas han revisado detenidamente los informes presentados por la Gerencia y al no existir observación alguna, se procede a votar, exceptuando el voto del señor ingeniero Esteban Vivanco por ser Gerente General; el resto manifiestan la aceptación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Posteriormente se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El Comisario Ing. José Luis Andrade da a conocer su Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, y a su vez se entrega copias del mismo a cada uno de los accionistas para que lo analicen detenidamente.

Los Accionistas han revisado detenidamente los informes presentados por el Comisario y al no existir observación alguna, se procede a votar, exceptuando el voto del señor ingeniero Esteban Vivanco por ser Gerente General; el resto manifiestan la aceptación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Se presenta a continuación el tercer punto del orden del día:

3.- Presentación, conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2016.

La compañía ETL-EC Auditores S.A. como auditor externo de la compañía MYRCOACERO SOCIEDAD ANONIMA, por medio de un representante señor Patricio Cruz presenta ante la Junta General Universal de Accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2016, y a su vez entregan copias del respectivo informe a los accionistas para que lo analicen.

Los Accionistas han revisado detenidamente los informes entregados por ETL-EC Auditores S.A. al no haber observación y recomendación alguna, se procede a votar; exceptuando el voto del señor ingeniero Esteban Vivanco, por ser Gerente General, los votos restantes manifiestan la aceptación del informe de Auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Inmediatamente, se conoce el cuarto punto del orden del día:

4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El Gerente General Ingeniero Esteban Xavier Vivanco León da a conocer el Informe de Estados Financieros con las notas correspondientes y por medio de secretaría entrega copias de dicho informe a los accionistas, en el informe se observa que la compañía ha obtenido en el año 2016 un resultado positivo, mismo que asciende a un valor de US\$6.329,01 (Seis mil trescientos veinte y nueve 01/100 dólares), sin embargo por efecto de la conciliación tributaria se genera una pérdida de US\$39.931,67 (treinta y nueve mil novecientos treinta y uno 67/100 dólares) lo analizan detenidamente.

Los Accionistas han revisado detenidamente los Estados Financieros y notas presentados por la Gerencia al no existir observación alguna, se procede a votar, exceptuando el voto del señor ingeniero Esteban Vivanco por ser Gerente General, el resto manifiestan la aceptación de los Estados Financieros y Notas correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Finalmente se conoce el quinto punto del orden del día:

5.- Decidir y aprobar el destino de resultados.

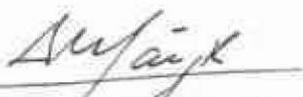
De la lectura dada por el Gerente General con respecto a los estados financieros y teniendo un resultado positivo en el ejercicio económico 2016, debido a efectos de la conciliación tributaria este se convierte en pérdida por el valor de US\$39.931,67 (Treinta y nueve mil novecientos treinta y uno 67/100 dólares).

Unánimemente la Junta General Universal de Accionistas resuelve:

- Las pérdidas del ejercicio 2016 generadas por efecto de la conciliación tributaria serán registradas en el patrimonio en una cuenta de pérdidas acumuladas para su posterior compensación.

Sin nada más a tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna.

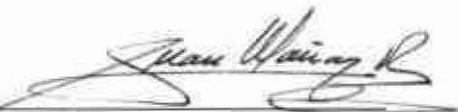
Clausurándose la reunión a las diecisiete horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas asistentes conjuntamente con el suscrito Presidente y secretario que certifica.



Ing. Andrés Fernando Mañay Ramos
Presidente de la Junta
Accionista



Ing. María Isabel Fierro T.
Secretaria de la Junta



Ing. Juan José Mañay Ramos
Accionista



Ing. Esteban Vivanco León
Accionista